



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

*Si juntos lo soñamos
Juntos lo logramos...*

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
SACATEPEQUEZ, GUATEMALA.**

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA.



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Si juntos lo soñamos
Juntos lo logramos...

NDICE

<u>Introducción</u>	3
<u>Fundamento Legal</u>	4
<u>Objetivos</u>	5
<u>General</u>	5
<u>Específicos</u>	5
<u>Alcance</u>	6
<u>Resultados de los componentes del control interno</u>	7
<u>Entorno de Control y Gobernanza</u>	7
<u>Evaluación de Riesgos</u>	8
<u>Actividades de Control</u>	9
<u>Información y Comunicación</u>	11
<u>Actividades de Supervisión</u>	12
<u>Conclusión sobre el control interno</u>	14



INDICE

3	Introducción
4	Fundamento legal
5	Objetivos
5	General
5	Específicos
6	Alcance
7	Resultados de los componentes del control interno
7	Estado de Control y Gobernanza
8	Evaluación de Riesgos
9	Actividades de Control
11	Información y Comunicación
12	Actividades de Evaluación
14	Conclusión sobre el control interno



*Si juntos lo soñamos
Juntos lo logramos...*

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala presenta el control interno, que mejoraran los controles y así cumplir con los objetivos de la institución, está diseñado de conformidad con las normas establecidas en el Acuerdo A-028-2021 del Contralor General de Cuentas que aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental denominado –SINACIG-, y para llegar a elaborar el presente informe, con antelación se elaboró a) La Matriz de Evaluación de Riesgos; b) El Mapa de Riesgos c) el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos, donde se detallan los controles recomendados, la prioridad para su implementación, los controles para implementación, recursos internos y externos, los puestos responsables de cada riesgo; todo esto se realizó cumpliendo con las guías detalladas en el Acuerdo anteriormente mencionado, y que van en beneficio de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala, con la finalidad de tener un control apropiado sobre los riesgos e implementar controles mitigadores adecuadamente, mejorando el Control Interno sobre las actividades realizadas por esta institución.

En este informe Anual de Control Interno, se describen los componentes de control interno con los cuales cumple la Municipalidad y están establecidos en el documento denominado –SINACIG-.Y que no son más que:

- a) Las Normas Relativas al entorno de control y gobernanza;
- b) Las Normas Relativas de evaluación de riesgos;
- c) Las Normas Relativas de las actividades de control,
- d) Las Normas Relativas de la información y comunicación y
- e) Las Normas Relativas a las actividades de supervisión

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala, presenta el control interno, que mejorará los controles y así cumplir con los objetivos de la institución, está diseñado de conformidad con las normas establecidas en el Acuerdo A-028-2021 del Control General de Cuentas que aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental denominado –SINACIG–, y para llegar a elaborar el presente informe, con antelación se elaboró a) La Matriz de Evaluación de Riesgos; b) El Mapa de Riesgos; c) el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos, donde se detallan los controles recomendados, la prioridad para su implementación, los controles para implementación, recursos internos y externos, los puestos responsables de cada riesgo; todo esto se realizó cumpliendo con las guías detalladas en el Acuerdo anteriormente mencionado, y que van en beneficio de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala, con la finalidad de tener un control apropiado sobre los riesgos e implementar controles mitigadores adecuadamente, mejorando el Control Interno sobre las actividades realizadas por esta institución.

En este informe Anual de Control Interno, se describen los componentes de control interno con los cuales cumple la Municipalidad y están establecidos en el documento denominado –SINACIG–. Y que son más que:

- Las Normas Relativas al entorno de control y gobernanza;
- Las Normas Relativas de evaluación de riesgos;
- Las Normas Relativas de las actividades de control;
- Las Normas Relativas de la información y comunicación;
- Las Normas Relativas a las actividades de supervisión.



*Si juntos lo soñamos
Juntos lo logramos...*

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

FUNDAMENTO LEGAL

El presente Informe Anual de Control Interno, se realiza en cumplimiento a lo establecido por la Contraloría General de Cuentas, en cumplimiento a lo establecido, en la legislación vigente aplicable siguiente: La Constitución Política de la República de Guatemala; El Decreto 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal y sus reformas, Decreto 31-2002 del Congreso de la Republica; Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Acuerdo A-028-2021 del Contralor General de Cuentas, que aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental SINACIG.



FUNDAMENTO LEGAL

El presente Informe Anual de Control Interno, se realiza en cumplimiento a lo establecido por la Contraloría General de Cuentas, en cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente aplicable siguiente: La Constitución Política de la República de Guatemala; Decreto 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal y sus reformas; Decreto 31-2002 del Congreso de la República; Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Acuerdo A-028-2021 del Contralor General de Cuentas que aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental SINACIG.



*Si juntos lo soñamos
Juntos lo logramos...*

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERAL:

- Diseñar un sistema de control interno, para administrar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Municipalidad en cumplimiento a la normativa establecida en el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental SINACIG, logrando el cumplimiento de los objetivos institucionales oportunamente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar el control interno aplicado por la Municipalidad en las diferentes actividades realizadas para definir si los controles mitigadores existentes, son adecuados para el cumplimiento de la normativa vigente aplicable.
- Presentar de forma adecuada la situación en la que se encuentra la Municipalidad con una presentación grafica comprensible para determinar el nivel de probabilidad y severidad sobre los riesgos identificados por la Municipalidad.
- Realizar un plan de trabajo adecuadamente para mejorar el control interno estableciendo los controles mitigadores necesarios para mejorar los procesos en todas las actividades realizadas por la Municipalidad.



OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES:

- > Diseñar un sistema de control interno para administrar los riesgos a los que se enfrenta la Municipalidad en cumplimiento a la normativa establecida en el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental SINACIG, logrando el cumplimiento de los objetivos institucionales oportunamente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- > Analizar el control interno aplicado por la Municipalidad en las diferentes actividades realizadas para definir si los controles mitigadores existentes, son adecuados para el cumplimiento de la normativa vigente aplicable.
- > Presentar de forma adecuada la situación en la que se encuentra la Municipalidad con una presentación gráfica comprensible para determinar el nivel de probabilidad y severidad sobre los riesgos identificados por la Municipalidad.
- > Realizar un plan de trabajo adecuadamente para mejorar el control interno estableciendo los controles mitigadores necesarios para mejorar los procesos en todas las actividades realizadas por la Municipalidad.



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

*Si juntos lo soñamos
Juntos lo logramos...*

ALCANCE

El control interno municipal consiste en diseñar un sistema adecuado para mejorar los procesos en todas las actividades, dando cumplimiento a la legislación vigente aplicable, a través de la aplicación de herramientas de controles mitigadores adecuados, en la que todos los empleados municipales realicen las tareas asignadas, de manera eficiente, para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, en lo que la máxima autoridad debe cumplir con la asignación adecuada y oportuna de los recursos humanos y financieros para lograr mejorar el desarrollo local y un mejor nivel de vida de los habitantes del Municipio.



ALCANCE

El control interno municipal consiste en diseñar un sistema adecuado para mejorar los procesos en todas las actividades, dando cumplimiento a la legislación vigente aplicable, a través de la aplicación de herramientas de controles mitigadores adecuados, en la que todos los empleados municipales realicen las tareas asignadas, de manera eficiente, para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, en lo que la máxima autoridad debe cumplir con la asignación adecuada y oportuna de los recursos humanos y financieros para lograr mejorar el desarrollo local y un mejor nivel de vida de los habitantes del Municipio.



RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

ENTORNO DE CONTROL Y GOBERNANZA

En cumplimiento con las normas relativas al control y gobernanza a la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, cuenta con un Código de Ética aprobado por el Concejo Municipal, el cual es de cumplimiento obligatorio por todos los empleados municipales, el cual se difundirá en un taller de información y capacitación a nivel institucional, con el cual se fortalecerá la supervisión para mejorar el control interno, permitiendo cumplir con los objetivos institucionales por medio de la adecuada evaluación de riesgos, proceso que está siendo apoyado por la Unidad de Auditoría Interna Municipal, quien realiza revisiones independientes del control interno y de las actividades de la Municipalidad, además de informar y dar seguimiento de las recomendaciones de auditorías anteriores. La estructura organizacional de la municipalidad es de acuerdo a las necesidades de la institución, ya que cuenta con personal necesario en todas las áreas, se cuenta con una Oficina de Recursos Humanos, que se encarga de velar para que todo el personal cumpla oportunamente con las actividades asignadas, así como también se realizan los contratos de cada colaborador municipal donde se determina el puesto o cargo y las funciones asignadas. Los colaboradores municipales reciben capacitaciones sobre la legislación vigente aplicable y normativa interna como el Código de Ética y de las funciones de cada puesto de trabajo, así como también la Municipalidad cumple con la rendición de cuentas oportuna ante las diferentes instituciones correspondientes en los plazos establecidos por la legislación vigente aplicable a la Municipalidad.

RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

ENTORNO DE CONTROL Y GOBERNANZA

En cumplimiento con las normas relativas al control y gobernanza a la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, cuenta con un Código de Ética aprobado por el Concejo Municipal, el cual es de cumplimiento obligatorio por todos los empleados municipales, el cual se difundirá en un taller de información y capacitación a nivel institucional, con el cual se fortalecerá la supervisión para mejorar el control interno, permitiendo cumplir con los objetivos institucionales por medio de la adecuada evaluación de riesgos, proceso que está siendo apoyado por la Unidad de Auditoría Interna Municipal, quien realiza revisiones independientes del control interno y de las actividades de la Municipalidad, además de informar y dar seguimiento de las recomendaciones de auditorías anteriores. La estructura organizacional de la municipalidad es de acuerdo a las necesidades de la institución, ya que cuenta con personal necesario en todas las áreas, se cuenta con una Oficina de Recursos Humanos, que se encarga de velar para que todo el personal cumpla oportunamente con las actividades asignadas, así como también se realizan los contratos de cada colaborador municipal donde se determina el puesto o cargo y las funciones asignadas. Los colaboradores municipales reciben capacitaciones sobre la legislación vigente aplicable y normativa interna como el Código de Ética y de las funciones de cada puesto de trabajo, así como también la Municipalidad cumple con la rendición de cuentas oportuna ante las diferentes instituciones correspondientes en los plazos establecidos por la legislación vigente aplicable a la Municipalidad.



EVALUACIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento con las normas relativas a la evaluación de riesgos la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, enfoca sus esfuerzos en cumplir con su misión, visión y objetivos institucionales establecidos, con transparencia presentando sus informes de rendición de cuentas oportunamente en cumplimiento con la legislación vigente aplicable y los sistemas informáticos proporcionados para el efecto, buscando el desarrollo local para proporcionar una mejor calidad de vida a los habitantes del municipio, con el enfoque adecuado de los recursos por medio de la metodología presupuestaria en gestión por resultados, identificando los objetivos institucionales en cumplimiento con el Plan Operativo Anual POA el cual es elaborado por la máxima autoridad y se encuentra alineado con el Plan Estratégico Interinstitucional PEI y el Plan Operativo Multianual POM, esto se trabaja dando cumplimiento a las políticas públicas del Estado. La Municipalidad realiza su evaluación de riesgos identificando los objetivos estratégicos, operativos, de información financiera y no financiera y de cumplimiento normativo, determinando la probabilidad y severidad de los mismos, para trabajar en planes de mitigación en respuesta a los riesgos identificados, de los cuales establecen ciertos controles necesarios como el control en la implementación para mitigar adecuadamente, esto para mejorar el control sobre las transacciones y actividades de la Municipalidad, tomando en cuenta los cambios en la estructura de la organización, o en los procesos, que puedan afectar los objetivos para lo cual se mantiene información constante en los cambios debido a la modernización o a la normativa aplicable a la administración municipal.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento con las normas relativas a la evaluación de riesgos la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, realiza sus esfuerzos en cumplir con su misión, visión y objetivos institucionales establecidos, con transparencia presentando sus informes de rendición de cuentas oportunamente en cumplimiento con la legislación vigente aplicable y los sistemas informáticos proporcionados para el efecto, buscando el desarrollo local para proporcionar una mejor calidad de vida a los habitantes del municipio, con el enfoque adecuado de los recursos por medio de la metodología presupuestaria en gestión por resultados, identificando los objetivos institucionales en cumplimiento con el Plan Operativo Anual POA el cual es elaborado por la máxima autoridad y se encuentra alineado con el Plan Estratégico Institucional PEI y el Plan Operativo Institucional POM, esto se trabaja dando cumplimiento a las políticas públicas del Estado. La Municipalidad realiza su evaluación de riesgos identificando los objetivos estratégicos, operativos de información financiera y no financiera y de cumplimiento normativo, determinando la probabilidad y severidad de los mismos, para trabajar en planes de mitigación en respuesta a los riesgos identificados, de los cuales establecen ciertos controles necesarios como el control en la implementación para mitigar adecuadamente, esto para mejorar el control sobre las transacciones y actividades de la Municipalidad, tomando en cuenta los cambios en la estructura de la organización, o en los procesos, que puedan afectar los objetivos para lo cual se mantiene información constante en los cambios debido a la modernización o a la normativa aplicable a la administración municipal.



ACTIVIDADES DE CONTROL

En cumplimiento con las normas relativas a las actividades de control en la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, se realizarán actividades de control en las que la máxima autoridad y equipo de dirección, buscan el cumplimiento de objetivos institucionales, mitigando los riesgos a los que se encuentra expuesta la administración municipal, estableciendo políticas adecuadas y dando cumplimiento a los manuales de procedimientos los cuales son actualizados, debido a la modernización o por cambios en la legislación vigente aplicable, por lo cual en la Municipalidad se trabaja en la implementación de diversos controles necesarios para la mitigación adecuada de los riesgos, cumpliendo con la segregación de funciones, control sobre los recursos humanos financieros y materiales. En cuanto a las actividades de control sobre la tecnología, en la Municipalidad se cuenta con los usuarios necesarios de los sistemas informáticos proporcionados por los entes rectores como es la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, la Contraloría General de Cuentas con el sistema de Gobierno Abierto, el Sistema de Contabilidad Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna SAG-UDAI-WEB, el Ministerio de Finanzas Públicas con el Sistema de Contabilidad para Gobiernos Locales SICOIN GL, SERVICIOS GL, sistema para las adquisiciones del sector público Guatecompras, usuarios de los bancos del sistema para la consulta oportuna de las transacciones; de los cuales cada colaborador municipal es responsable del uso correcto de estas herramientas, teniendo un control adecuado sobre los procesos realizados ya se cuenta con una adecuada segregación de funciones en los puestos de trabajo, además estas instituciones realizan capacitaciones constantes sobre el uso de sus sistemas por cambios debido a la modernización o cambios en la legislación vigente aplicable, de lo cual la máxima autoridad autoriza y apoya para asistir y participar en dichos eventos ya sea de forma presencial o virtual, así como también se realizan capacitaciones sobre la normativa aplicable a la institución y normativa interna como el Código de Ética y Conducta Institucional, políticas institucionales y manuales internos.

ACTIVIDADES DE CONTROL

En cumplimiento con las normas relativas a las actividades de control en la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, se realizarán actividades de control en las que la máxima autoridad y equipo de dirección, buscan el cumplimiento de objetivos institucionales, mitigando los riesgos a los que se encuentra expuesta la administración municipal, estableciendo políticas adecuadas y dando cumplimiento a los manuales de procedimientos los cuales son actualizados, debido a la modernización o por cambios en la legislación vigente aplicable, por lo cual en la Municipalidad se trabaja en la implementación de diversos controles necesarios para la mitigación adecuada de los riesgos, cumpliendo con la segregación de funciones, control sobre los recursos humanos financieros y materiales. En cuanto a las actividades de control sobre la tecnología, en la Municipalidad se cuenta con los usuarios necesarios de los sistemas informáticos proporcionados por los entes rectoras como es la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, la Contraloría General de Cuentas con el sistema de Gobierno Abierto, el Sistema de Contabilidad Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna SAG-UDAI-WEB, el Ministerio de Finanzas Públicas con el Sistema de Contabilidad para Gobiernos Locales SICOLIN GL, SERVICIOS GL, sistema para las adquisiciones del sector público Guatecompras, usuarios de los bancos del sistema para la consulta oportuna de las transacciones, los cuales cada colaborador municipal es responsable del uso correcto de estas herramientas, teniendo un control adecuado sobre los procesos realizados ya se cuenta con una adecuada segregación de funciones en los puestos de trabajo, además estas instituciones realizan capacitaciones constantes sobre el uso de sus sistemas por cambios debido a la modernización o cambios en la legislación vigente aplicable, de lo cual la máxima autoridad autoriza y apoya para asistir y participar en dichos eventos ya sea de forma presencial o virtual, así como también se realizan capacitaciones sobre la Conducta Institucional, políticas institucionales y manuales internos.



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

*Si juntos lo soñamos
Juntos lo logramos...*

La municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, cuenta con un diseño oportuno sobre las actividades de control definiendo, procedimientos adecuados que apoyen el cumplimiento de objetivos institucionales, con las medidas preventivas y correctivas sobre las diversas actividades realizadas por la administración municipal, como lo es el tema presupuestario en el cual existe una planificación y control adecuado desde la formulación del anteproyecto de presupuesto, con asignaciones adecuadas a la necesidades de la municipalidad para la aprobación de la máxima autoridad, existe control en la ejecución de los recursos financieros, control sobre las modificaciones necesarias las cuales son planificadas objetivamente y aprobadas por la máxima autoridad, control en la liquidación presupuestaria con transparencia para la rendición de cuentas, todo esto aplicando los procedimientos establecidos por el ente rector de las Finanzas Publicas cumpliendo con los manuales como lo es el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal MAFIM, Manual de clasificación para el sector público de Guatemala y otros, asimismo se aplican controles sobre la contabilidad verificando las reclasificaciones automáticas en las operaciones como realizando los ajustes manuales necesarios de forma oportuna, para cumplir con el cierre contable de cada ejercicio fiscal y la presentación de Estados Financieros ante las entidades que lo requiere la legislación vigente aplicable, la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal DAFIM, en el área de tesorería municipal, cuenta con controles adecuados sobre los recursos financieros, ya que todos los ingresos recibidos de la población, del gobierno central y de otras instituciones son depositados a las cuentas bancarias de la Municipalidad oportunamente y todos los pagos son realizados por medio de la Cuenta Única del Tesoro, contando con la documentación de soporte necesaria, de estas cuentas bancarias es responsable de la administración y uso adecuado e IDirector Financiero Municipal, en cuanto a la inversión pública la Dirección Municipal de Planificación-DMP-cumple con las normativas aplicables emitidas por los entes rectores de las Finanzas Publica y la Planificación en Guatemala, contando con controles desde la planificación, previo al inicio de las obras contando con toda la

La municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, cuenta con un diseño oportuno sobre las actividades de control definiendo procedimientos adecuados que apoyen el cumplimiento de objetivos institucionales, con las medidas preventivas y correctivas sobre las diversas actividades realizadas por la administración municipal, como lo es el tema presupuestario en el cual existe una planificación y control adecuado desde la formulación del anteproyecto de presupuesto, con asignaciones adecuadas a la necesidad de la municipalidad para la ejecución de la máxima autoridad, existe control en la ejecución de los recursos financieros, control sobre las modificaciones necesarias las cuales son planificadas objetivamente y aprobadas por la máxima autoridad, control en la liquidación presupuestaria con transparencia para la rendición de cuentas, todo esto aplicando los procedimientos establecidos por el ente rector de las Finanzas Públicas cumpliendo con los manuales como lo es el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAM), Manual de clasificación para el sector público de Guatemala y otros, asimismo se aplican controles sobre la contabilidad verificando las reclasificaciones automáticas en las operaciones como realizando los ajustes manuales necesarios de forma oportuna, para cumplir con el cierre contable de cada ejercicio fiscal y la presentación de Estados Financieros ante las entidades que lo requiere, la legislación vigente aplicable, la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal (DAFI), en el área de tesorería municipal, cuenta con controles adecuados sobre los recursos financieros, ya que todos los ingresos recibidos de la población, del gobierno central y de otras instituciones son depositados a las cuentas bancarias de la Municipalidad oportunamente y todos los pagos son realizados por medio de la Cuenta Única del Tesoro, contando con la documentación de soporte necesaria, de estas cuentas bancarias es responsable de la administración y uso adecuado el Director Financiero Municipal, en cuanto a la inversión pública la Dirección Municipal de Planificación y Control cumple con las normativas aplicables emitidas por los entes rectores de las Finanzas Públicas y la Planificación en Guatemala, contando con controles desde la planificación, previo al inicio de las obras contando con toda la



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

*Si juntos lo soñamos
Juntos lo logramos...*

Documentación necesaria como solicitudes, planos, estudios, perfiles avales, bases, aprobaciones de la máxima autoridad y otra información necesaria, para la correcta ejecución de las obras, teniendo el control sobre las obras en proceso y las obras finalizadas de las cuales el supervisor de obras municipal informa constantemente sobre el status de las mismas verificando que se cumpla con lo establecido en el contrato o acuerdo de la negociación para entregar obras de calidad a la población del Municipio, en cuanto a los bienes propiedad de la Municipalidad se cuenta con control adecuado sobre el registro adecuado en el libro de inventario de activo fijo donde se detallan todos los bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En cumplimiento con las normas relativas a la Información y Comunicación la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, generara información confiable, oportuna y de calidad, directamente de los sistemas informáticos proporcionados para el efecto, esto para que la máxima autoridad cuente con una base fiable para la toma de decisiones para el cumplimiento de objetivos estratégicos, operativos, de información y de cumplimiento normativo, así como también para la oportuna rendición de cuentas ante las instituciones correspondientes y para cumplir con la publicación de información pública para la consulta de la población y de cualquier persona o institución que así lo requiera, que se encontraran disponibles para su consulta en los sistemas informáticos, además se manejaran archivos de toda la información, en el caso de la Secretaria Municipal, se archivarán los libros de las actas de reuniones del Concejo Municipal, reglamentos internos, solicitudes de la población y de las diferentes direcciones de la municipalidad y otra información, en la Dirección Municipal de Planificación se archivara información referente a las obras de infraestructura, proyectos, así como solicitudes, planos, estudios, perfiles, avales,

Documentación necesaria como solicitudes, planos, estudios, perfiles avales, bases, aprobaciones de la máxima autoridad y otra información necesaria para la correcta ejecución de las obras, teniendo el control sobre las obras en proceso y las obras finalizadas de las cuales el supervisor de obras municipales informa constantemente sobre el status de las mismas verificando que se cumple con lo establecido en el contrato o acuerdo de la negociación para entregar obras de calidad a la población del Municipio, en cuanto a los bienes propiedad de la Municipalidad se cuenta con control adecuado sobre el registro adecuado en el libro de inventario de activo fijo donde se detallan todos los bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En cumplimiento con las normas relativas a la Información y Comunicación la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, genera información contable, oportuna y de calidad, directamente de los sistemas informáticos proporcionados para el efecto, esto para que la máxima autoridad cuente con una base fiable para la toma de decisiones para el cumplimiento de objetivos estratégicos, operativos, de información y de cumplimiento normativo, así como también para la oportuna rendición de cuentas ante las instituciones correspondientes y para cumplir con la publicación de información pública para la consulta de la población y de cualquier persona o institución que así lo requiera, que se encuentren disponibles para su consulta en los sistemas informáticos, además se manejan archivos de toda la información, en el caso de la Secretaría Municipal, se archivan los libros de las actas de reuniones del Concejo Municipal, reglamentos internos, solicitudes de la población y de las diferentes direcciones de la municipalidad y otra información, en la Dirección Municipal de Planificación se archiva información referente a las obras de infraestructura, proyectos, así como solicitudes, planos, estudios, perfiles, avales,



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

*Si juntos lo soñamos
Juntos lo logramos...*

acuerdos de aprobaciones del Concejo Municipal, contratos información de los avances físicos y financieros y otra información relevante.

En la Dirección Financiera Municipal se archivarán cheques boucher, facturas, planillas, recibos autorizados, solicitudes y otra documentación de soporte de los gastos realizados por la Municipalidad; en el área de Recursos Humanos se archivarán los expedientes y contratos laborales de todos los colaboradores municipales y así cada área contará con un archivo de la documentación relevante y necesaria de su área de trabajo, para contar con documentación de soporte adecuada de todas las actividades realizadas por la Municipalidad, el uso y control de los formularios autorizados como recibos 7B, 7B electrónicos, 31B y otros que respalden los ingresos percibidos por la Municipalidad, estará a cargo de la Dirección Financiera, son quienes tienen el control y archivo de los recibos utilizados, las existencias y la facultad de solicitar los mismos cumpliendo con las normas establecidas por los entes rectores de fiscalización.

Las líneas de comunicación en la municipalidad se manejarán por medios escritos directamente entre las direcciones o áreas interesadas, en los casos de solicitudes de información y respuesta, se manejará por medios físicos o electrónicos de manera que se facilite su revisión y comprensión para las diferentes actividades de la Municipalidad.

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

En cumplimiento con las normas relativas a las actividades de supervisión la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, realizarán evaluaciones constantes de control interno sobre los diferentes riesgos identificados, en lo que la máxima autoridad supervisará las actividades de todas las direcciones y áreas de la municipalidad, identificando oportunidades de mejoras en el control interno institucional todo esto orientado al cumplimiento de objetivos y metas institucionales, para lo cual cada director o jefe de área es responsable de supervisar las actividades de su equipo de trabajo, implementando controles



acuerdos de aprobaciones del Concejo Municipal, con esta información de los avances físicos y financieros y otra información relevante.

En la Dirección Financiera Municipal se archivarán cheques boucher, facturas, planillas, recibos autorizados, solicitudes y otra documentación de soporte de los gastos realizados por la Municipalidad; en el área de Recursos Humanos se archivarán los expedientes y contratos laborales de todos los colaboradores municipales y así cada área contará con un archivo de la documentación relevante y necesaria de su área de trabajo, para contar con documentación de soporte adecuada de todas las actividades realizadas por la Municipalidad, el uso y control de los formularios autorizados como recibos 7B, 7B electrónicos, 31B y otros que respalden los ingresos percibidos por la Municipalidad, esta a cargo de la Dirección Financiera, son quienes tienen el control y archivo de los recibos utilizados, las existencias y la facultad de solicitar los mismos cumpliendo con las normas establecidas por los entes rectores de fiscalización.

Las líneas de comunicación en la municipalidad se manejarán por medios escritos directamente entre las direcciones o áreas interesadas, en los casos de solicitudes de información y respuesta, se manejará por medios físicos o electrónicos de manera que se facilite su revisión y comprensión para las diferentes actividades de la Municipalidad.

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

En cumplimiento con las normas relativas a las actividades de supervisión la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, realizará evaluaciones constantes de control interno sobre los diferentes riesgos identificados, en lo que la máxima autoridad supervisará las actividades de todas las direcciones y áreas de la municipalidad, identificando oportunidades de mejoras en el control interno institucional todo orientado al cumplimiento de objetivos y metas institucionales, para lo cual cada director o jefe de área es responsable de supervisar las actividades de su equipo de trabajo, implementando controles

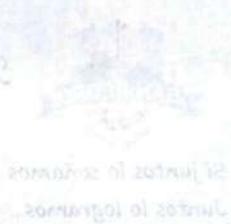


MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

*Si juntos lo soñamos
Juntos lo logramos...*

preventivos y correctivos sobre las actividades realizadas por la administración municipal, para lo cual se documentara con la información necesaria para comprobar que se está cumpliendo con la función de supervisar a todo el equipo de trabajo, la máxima autoridad trabajara la supervisión de las actividades tomando en cuenta los posibles cambios estratégicos, los diferentes factores que se pueden presentar para lograr el cumplimiento de objetivos contando con controles adecuados y teniendo en cuenta cambios debido a la modernización o a la legislación vigente aplicable, para lo cual se realizarán las capacitaciones específicas necesarias al equipo de trabajo.

Para la supervisión adecuada en el plan de trabajo se establecerán periodos de revisión en cada riesgo identificado, además la unidad de auditoria interna municipal realizara procesos de revisión sobre el control interno y de los diferentes procesos realizados por la Municipalidad, de estas revisiones independientes y objetivas de aseguramiento, se informara a la máxima autoridad en los plazos establecidos en el Plan Anual de Auditoria o a petición de los miembros del Concejo Municipal o equipo de dirección, además la unidad de auditoria interna informara oportunamente sobre las recomendaciones de auditorías anteriores y girara las recomendaciones necesarias para darle el correcto seguimiento por el cual deberá velar por su cumplimiento el Alcalde Municipal para mejorar el control en la Administración Municipal.



preventivos y correctivos sobre las actividades realizadas por la administración municipal; para lo cual se documentará con la información necesaria para comprobar que se está cumpliendo con la función de supervisar a todo el equipo de trabajo, la máxima autoridad trabajará la supervisión de las actividades tomando en cuenta los posibles cambios estratégicos, los diferentes factores que se pueden presentar para lograr el cumplimiento de objetivos contando con controles adecuados y teniendo en cuenta cambios debido a la modernización o a la legislación vigente aplicable, para lo cual se realizarán las capacitaciones específicas necesarias al equipo de trabajo.

Para la supervisión adecuada en el plan de trabajo se establecerán períodos de revisión en cada mesgo identificado, además la unidad de auditoría interna municipal realizará procesos de revisión sobre el control interno y de los diferentes procesos realizados por la Municipalidad, de estas revisiones independientes y objetivos de aseguramiento, se informará a la máxima autoridad en los plazos establecidos en el Plan Anual de Auditoría o a petición de los miembros del Consejo Municipal o equipo de dirección, además la unidad de auditoría interna informará oportunamente sobre las recomendaciones de auditorías anteriores y girará las recomendaciones necesarias para darle el correcto seguimiento por el cual deberá velar por su cumplimiento el Alcalde Municipal para mejorar el control en la Administración Municipal.

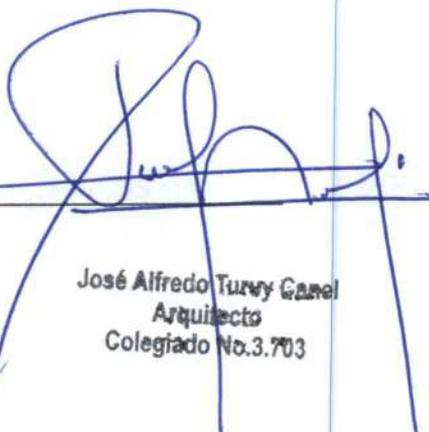


Si juntos lo soñamos
Juntos lo logramos...

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

La Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, contara con un sistema de control interno diseñado conforme las normas establecidas en el Acuerdo A-028-2021 del Contralor General de Cuentas, que aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental SINACIG, en el cual se establecen normas y procedimientos para el adecuado control interno de la Municipalidad, en lo cual se cumplió con la elaboración de los productos requeridos los cuales fueron elaborados por la administración municipal, que son la Matriz de Evaluación de Riesgos, el Mapa de Riesgos, el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y el presente Informe Anual de Control Interno; en el cual se detallan las actividades de control y gobernanza, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión, que serán puestas en práctica por todos los colaboradores municipales para mejorar el funcionamiento de todos los procesos en la Municipalidad, aplicando controles mitigadores oportunamente, para lograr el cumplimiento de objetivos estratégicos, operativos de información y de cumplimiento normativo, y así lograr el desarrollo local del municipio, optimizando los recursos en todas las direcciones y áreas administrativas, financieras y operativas de la Municipalidad.

F: 

José Alfredo Turry Gamel
Arquitecto
Colegiado No. 3.703

CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

La Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, cuenta con un sistema de control interno diseñado conforme las normas establecidas en el Acuerdo A-028-2021 del Contralor General de Cuentas, que aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental SINACIG, en el cual se establecen normas y procedimientos para el adecuado control interno de la Municipalidad, en el cual se cumplió con la elaboración de los productos requeridos los cuales fueron elaborados por la administración municipal, que son la Matriz de Evaluación de Riesgos, el Mapa de Riesgos, el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y el presente Informe Anual de Control Interno; en el cual se detallan las actividades de control y gobernanza, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión, que serán puestas en práctica por todos los colaboradores municipales para mejorar el funcionamiento de todos los procesos en la Municipalidad, aplicando controles mitigadores oportunamente, para lograr el cumplimiento de objetivos estratégicos, operativos de información y de cumplimiento normativo, y así lograr el desarrollo local del municipio, optimizando los recursos en todas las direcciones y áreas administrativas, financieras y operativas de la Municipalidad.

